

### III. DESARROLLO RURAL

---

#### **La investigación agraria en los años originarios de ETEA. El papel central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)**

**Antonio Rodero Franganillo<sup>1</sup>, Evangelina Rodero Serrano<sup>2</sup> y Evangelina Becerra Rodero<sup>3</sup>**

#### **I. Introducción**

Durante más de 50 años, la excelsa labor académica realizada, en primer lugar, por ETEA y, más tarde, por la Universidad de Loyola ha sido ampliamente reconocida, poniéndose énfasis en los aspectos formativos, humanísticos, éticos y profesionales; pero debe ser aún más reconocida y debe agradecerse la importante actividad investigadora llevada a cabo en estos centros.

Cuando se conmemoró el XXV aniversario de ETEA, en un libro editado con ese motivo, su entonces director el profesor Cabanes escribía en la presentación:

*Como exponente y manifestación de su clara vocación universitaria, desarrolla también la Escuela desde el principio de su andadura una importante actividad investigadora, que tiene por objeto prioritario a la empresa y al sector agrario, actividad que ha merecido el reconocimiento de la comunidad científica y de la sociedad en general, reconocimiento plasmado en varias ocasiones en la concesión de premios regionales y nacionales a trabajos concretos o a la labor investigadora en su conjunto.*

Posteriormente, Idelfonso Camacho, en un artículo titulado "La necesaria labor investigadora" publicado en el libro del 50 aniversario de ETEA, opinaba: *ETEA siempre buscó articular la docencia con la investigación, cooperando con organismos públicos e*

---

<sup>1</sup> Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria. Profesor emérito de Veterinaria. Universidad de Córdoba. Parte de este trabajo está incluido en una comunicación que los autores presentan en el próximo XXII Congreso Nacional y XIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria.

<sup>2</sup> Profesora del Departamento de Producción Animal. Universidad de Córdoba.

<sup>3</sup> Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria.

*instituciones privadas en estudios sobre el mundo rural andaluz. Además, en la misma obra se puede encontrar la siguiente frase:*

*Aunque en principio se dio más peso a la labor docente y a la investigación aplicada que se llevaba a cabo de los 70, a partir de 1999 se produce un salto apoyado ahora por las exigidas acreditaciones.*

Desde un principio ETEA tenía que dotarse de profesorado con la titulación de doctor. Al comienzo se hizo incorporando profesores que habían obtenido ya el doctorado en otros centros y, posteriormente, formando doctores para su propio claustro. Llegaba el momento en que los requisitos para el reconocimiento de los estudios hasta lo más alto niveles así lo exigían, especialmente si se quería impartir el tercer ciclo de los currículos, paso que según Cabanes supondría el auténtico espaldarazo de INSA-ETEA: *el aval pleno para hacer ciencia y formar a hombres de ciencia igual que formábamos profesionales.*

El quehacer investigador de ETEA fue obra de un grupo de ilustres profesores y colaboradores, entre los que no sería justo dejar de destacar a José Juan Romero. Para los que le hemos conocido desde hace ya muchos años, su personalidad, caracterizada por unos excepcionales valores intelectuales y humanos, nos ha dejado una profunda huella.

Aunque sea a través de unas notas breves y modestas, no hemos querido privarnos de participar en el merecido homenaje que se le ofrece. Nos ha parecido oportuno realizar nuestra aportación redactando algunos apuntes sobre los antecedentes históricos de la investigación agraria española que abocó en las circunstancias en que ETEA iniciaba sus actividades.

## **2. El comienzo de la investigación en España**

A nivel europeo, en palabras de Sánchez Ron, el siglo XIX fue una centuria vital para la Ciencia, pero en España la institucionalización de la investigación no se inicia hasta final de ese siglo o comienzos del XX. Si bien es cierto que a lo largo del siglo XIX hubo intentos renovados de modernizar el sistema educativo en todos sus niveles, en España, aún al final de esa centuria no se cubrían las necesidades culturales y pedagógicas, al mismo tiempo, y como consecuencia de ello, la investigación científica se distanciaba cada vez más de la que se producía en la mayor parte de los países europeos.

Pero al final del siglo XIX, concretamente hacia 1876, un grupo de destacados europeístas y regeneracionistas, entre los que se encontraban Costa, Ramón y Cajal, Picavia y otros, alzan sus voces a favor de la urgente renovación y modernización de la investigación y del sistema educativo. Alrededor de esos ilustres pensadores se funda en aquella fecha la "Institución Libre de Enseñanza", que se convirtió en el centro de toda una época española y en un cauce para la introducción en España de las nuevas teorías científicas y pedagógicas que en los países europeos más avanzados estaban a "la orden del día".

Sin embargo, iban a pasar unos pocos años para que la investigación española iniciase su despegue y se colocase en situación próxima a la los países más avanzados. Decisivo para lograrlo fue la creación, en 1907, de la *Junta para la ampliación de estudios e investigación científica*. Presidida por Ramón y Cajal, pertenecieron a ella personalidades tan destacadas como Juan Negrín, José Castillejo, Pio de Río-Hortega, Severo Ochoa, Julio Rey Pastor, Leonardo Torres Quevedo, Ramón Menéndez Pidal, Américo Castro y tantos otros, y fue el organismo que mayor impulso dio al desarrollo y difusión de la ciencia y cultura española, estableciendo con los países más modernos de Europa unos diálogos abiertos como únicas vías de avance y progreso.

Dicho organismo creó unos programas muy activos de intercambio de profesores y alumnos, y se establecieron becas para estudiar en el extranjero. Ese intercambio de profesores se extendió también a América Latina, dictándose para su regulación una Real Orden el 16 de abril de 1910. Fue un intento de eliminar el aislamiento español y enlazar con la ciencia y cultura europea. Sin embargo, estos propósitos se abortaron con motivo de la Guerra Civil; el 19 de mayo fue disuelta la JAE y todos sus medios pasaron al Instituto de España, aunque no sus preclaras mentes. No hace falta mucha imaginación para presumir que, con tal plantel de personalidades científicas, la investigación en España pudo haberse colocado al mismo nivel que la de otros países más desarrollados.

Poco después, el 24 de noviembre de 1939, se crea el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con el objetivo de regular la investigación científica en España. Es en 1942 cuando se reorganiza el Consejo, lo que supuso crear dentro de él centros propios y centros mixtos en colaboración con otras instituciones, centros que se agruparon en patronatos y secciones.

### **3. La investigación agraria en los tiempos anteriores al Consejo superior de investigaciones científicas (CSIC)**

Desde comienzo de la década de los años 20 hasta final de la 2ª República se fueron creando diversos centros e instituciones que se ocuparían de la investigación agraria en cualquiera de sus aspectos.

Fue pionera la Misión Biológica de Galicia. Creada por la JAE en 1921 y localizada en el Pazo de Langerón, realizó una muy importante labor en aquellos años en investigaciones sobre mejora genética del maíz y del cerdo Large White. Posteriormente, pasaría al Consejo y se abrirían nuevas líneas de investigación acerca de otros cultivos de interés para Galicia. Este Centro fue obra de un investigador tan excepcional como Cruz Gallástegui.

Aunque la investigación realizada en la Misión Biológica de Galicia fue muy importante, ésta tuvo un carácter regional, y hubo que esperar a 1926 para que se crease un organismo de carácter agrario y nacional. Así ocurre en 1926 con la Institución

Nacional de Investigación y experimentación Agronómica y Forestal (INIEAF), que se ocupó de coordinar los estudios que se realizaban en nuestro país en las áreas agronómicas, forestales y pecuarias.

Estas tres áreas se separarían posteriormente. En 1929 con la creación del Instituto Forestal de Investigación y Experimentación; en 1931 se promulgó la Ley que creaba la Dirección General de Ganadería, en cuyo articulado se regulaba el funcionamiento del Instituto de Biología Animal, gracias a la decisión de Gordón Ordás; y en 1932 la investigación agronómica se centró en el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (INIA).

#### **4. La investigación agraria y el Consejo superior de investigaciones científicas**

Durante años el CSIC acumuló un alto porcentaje de la capacidad investigadora en España, cuando todavía las universidades españolas eran un páramo en lo que a investigación se refiere, con algunas excepciones, porque el proceso modernizador del sistema universitario español no comenzaría de forma plena hasta la Ley de Reforma Universitaria (LRU) de 11/ 1983, de 25 de agosto, que pone las bases del nuevo modelo organizativo, creando los verdaderos departamentos como unidades básicas responsables de la docencia e investigación, de una o varias áreas científicas. Lo que no quiere decir que no hubiese anteriormente otros intentos de modernizar la Universidad española, como la Ley 83/ 1965, de 17 de julio, en la que se contempla la posibilidad de introducir los departamentos en las universidades.

El artículo 17 de la disposición de 1942 por la que se reorganiza el CSIC abordó el sistema de colaboración del Consejo con las universidades, en las que podían crearse secciones de los institutos propios.

Se deben diferenciar, en lo que se refiere a la investigación agraria, y dentro del CSIC, los centros propios y los coordinados con las universidades.

En 1944 en el Patronato Alonso de Herrera del Consejo aparece incluido el centro de Biología experimental de Cogullada, que fue trasladado en 1946 a la finca de La Cartuja de Zaragoza. Dos años después se transforma en la Estación Experimental de Aula Dei.

Durante los años cincuenta y sesenta este Centro destaca por sus investigaciones en Citogenética (bajo el magisterio de Hin Tjio), Pomología y Mejora Genética vegetal. Continúa teniendo actividad en los años posteriores hasta la actualidad, de forma que en 2006 se establece un convenio entre el Consejo y el Gobierno de Aragón para la creación del Campus Aula Dei del Parque Científico Tecnológico de Aula Dei.

Otro centro que ha tenido vigencia desde su creación hasta el presente ha sido la Estación Experimental del Zaidín en Granada. Tuvo su origen en las cátedras de las

facultades de Ciencias y Farmacia de la universidad granadina. Se constituyeron, al principio, como secciones departamentales del Consejo y, posteriormente, como Estación Experimental. Los profesores D. Enrique Gutiérrez Ríos (su primer director) y D. Ángel Hoyos fueron los impulsores de su creación. Ambos ocuparían cargos importantes en el gobierno del propio Consejo. A la Estación Experimental del Zaidín han pertenecido investigadores de gran prestigio como los doctores Recalde, Mayor Zaragoza y Julio Boza. Aunque las primeras investigaciones del centro del Zaidín se dirigieron a distintos ámbitos de las ciencias agrarias, posteriormente, se han centrado en Microbiología, Edafología y especialmente en Nutrición Animal.

Dentro de las relaciones que se establecieron entre las universidades y el CSIC en aquellas décadas de los cincuenta y sesenta, hay que destacar las establecidas con las cuatro Facultades de Veterinaria entonces existentes: Madrid, Córdoba, Zaragoza y León.

El profesor Ocaña, al obtener la cátedra de Agricultura y Economía de la Facultad de Zaragoza, consigue que se le cree en 1965 un centro mixto con el título de "Instituto de Economía Agraria y Producciones ganaderas del Ebro". Se estructuró en tres secciones: Pastos y forrajes, Economía de las Producciones animales y Economía Agraria Regional. Este centro, como tantos otros de carácter mixto entre las Facultades de Veterinaria y el Consejo, fue desmantelado en 1993.

En la Facultad de Zaragoza se fundó también, por las mismas fechas, otro centro: El Instituto de Patología de las Colectividades. Fueron sus promotores y primeros responsables los profesores Sánchez Franco y Sánchez Guernica y se estructuró en cinco secciones: Parasitología, Microbiología, Anatomía Patológica, Patología Infecciosa y Patología Funcional.

La Facultad de León, por su parte, tenía establecidas, desde los comienzos del CSIC relaciones científicas con el Centro de Edafología y Biología Aplicada de Salamanca, que pertenecía al Consejo, pero en 1965 se crea como centro propio del CSIC la Estación Experimental de León, siendo uno de sus fundadores el profesor Miguel Cordero. Lo constituían tres secciones: Praticultura, Zootecnia y Patología Infecciosa y Parasitaria. Actualmente sigue teniendo vigencia con el nombre de Sistemas de producción y Sanidad Animal.

En 1951 el profesor Jordano Barea, catedrático de la Facultad de Córdoba, se entrevista con el profesor Albareda, Secretario General del Consejo, y máxima autoridad en el mismo, y logra que se cree en Córdoba un Departamento de Zootecnia, como centro coordinado entre ambas instituciones. Posteriormente adquiriría la categoría de Instituto con cinco secciones: Agricultura y Economía, Producción Animal, Nutrición y Alimentación, Etnología y Genética y Mejora. El centro cordobés tuvo como su primer director a D. Rafael Castejón y como secretario al propio Jordano, quien posteriormente sustituyó a D. Rafael en la dirección del Instituto. Como un exponente de los frutos de la investigación en este centro fue, desde un primer momento, la edición de la revista

Archivos de Zootecnia, de carácter internacional y que todavía está activa. El Instituto de Zootecnia también fue objeto en 1993 de la política de desmantelamiento de estos centros seguida por los dirigentes del Consejo de aquella época.

En la Facultad madrileña la situación era algo distinta. Al concentrarse en Madrid la mayor parte de los centros del Consejo, se facilitaba que los distintos departamentos de la Facultad estableciesen conexiones organizativas con alguno de los institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Desde 1951 existía un centro coordinado como Departamento de Producción Animal, que lo dirigía el profesor Gaspar González, probablemente el miembro de las Facultades de Veterinaria con mayor influencia dentro del CSIC. Posteriormente, en 1966, ese Departamento se transforma en Instituto de Alimentación y Productividad Animal.

D. Félix Sanz, quien al igual que Gaspar González, fue Decano de la Facultad Veterinaria madrileña, funda otro centro coordinado con el Consejo: El Instituto de Investigaciones Veterinarias, que fue un destacado semillero de investigadores en el área de la farmacología.

Ajenas a las facultades, pero ligadas a ellas por motivos científicos y profesionales, fueron otras instituciones que realizaron y siguen realizando una importante labor investigadora en el campo de la Zootecnia, de la Agricultura y de la Tecnología de los Alimentos.

Se puede citar entre ellas el Patronato de Biología Animal. Fundado en 1952, tenía por misión impulsar, orientar y coordinar la investigación científica y técnica en orden a la conservación, fomento y mejora de la ganadería del país. En 1971 se fusiona con los centros homólogos existentes referentes a las investigaciones agrícolas y forestales, para constituir el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA), que en 1991 pasaría a denominarse Instituto Nacional de Investigaciones y Tecnologías Agrarias y Alimentarias.

Otro centro de estos años, digno también de ser citado, fue el Centro Experimental del Frío, creado en 1951. Tuvo relaciones con el Consejo, siendo el primero que en España se dedicaba a la investigación de la Tecnología de los Alimentos. En 1977 se transformó en el Instituto del Frío.

Se ha querido dar una somera visión de la investigación agraria en España en los años en que nace ETEA. En su nacimiento ETEA no lo tuvo fácil para constituir los grupos de investigación que le permitieron dotarse de la excelencia que la labor investigadora debe dar a cualquier centro universitario. ETEA nunca dejó de implicarse en estudios de investigación que abordasen los problemas económicos, empresariales y sobre todo sociales que afectaban especialmente al agro andaluz. Aunque también se atendieran los de fuera de Andalucía, se dedicó especialmente a aquellos que supusiesen abordar el desarrollo de la Comunidad. En la mayor parte de estos estudios la presencia de José Juan. Romero fue indispensable.